



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

## INFORME DE GESTIÓN

### CONSEJO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Informe III Trimestre. Julio – Septiembre de 2023

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** CONSEJO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** 01 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

**NORMAS:** Acuerdo Distrital 546 de 2013 y Decreto Distrital 172 de 2014.

**ASISTENTES:**

(Rol: P: presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesión
				14/07/23 Total (No.)
Alcaldía Mayor	Alcaldía Mayor	Delegado	P	1
Gestión Pública	Secretaría General	Secretaria (E)	I	1
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario	I	1
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Secretario	I	1
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Secretario	I	1
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretario	I	1
Educación	Secretaría Distrital de Educación	Delegado	I	1
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario	I	1
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretaria	I	1
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria	I	1
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaria	I	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Director General	S	1
	Jardín Botánico de Bogotá	Directora	O	1
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaria	I	1
	Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV	Director	O	1
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Secretaria	I	1
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	Gerente	I	1
	ENEL Codensa	Delegado	O	1
Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria (E)	I	1
Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Delegado	I	1
	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario	I	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Directora (E)	I	1
	Policía de Bogotá	Comandante	I	1
	Ejército Nacional. Brigada de Atención y Prevención Desastres	Comandante	O	1
	Cruz Roja Colombiana	Delegado	I	1
	Defensa Civil Seccional Bogotá	Delegado	I	1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS  
PROGRAMADAS: 1/1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES  
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la  
Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No      
Reglamento interno: Sí X No      
Actas con sus anexos: Sí X No      
Informe de gestión: Sí X No    

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDAN DICHAS FUNCIONES
	Se abordó Sí / No
1. Analizar y aprobar la estrategia financiera del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC-, para la vigencia de cada Plan Distrital de Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas.	No
2. Formular las directrices para la distribución de los recursos del Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-FONDIGER-.	Si
3. Analizar y aprobar la estrategia de protección financiera frente al riesgo de desastres.	No
4. Establecer las directrices de planeación, actuación y seguimiento de la gestión del riesgo y cambio climático en el Distrito Capital.	Si
5. Orientar y aprobar las políticas, planes y estrategias distritales de gestión de riesgos y cambio climático.	Si
6. Realizar el seguimiento, evaluación y control del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC-, y los resultados de las políticas de gestión del riesgo y cambio climático.	Si
7. Conceptuar y recomendar al Alcalde Mayor la declaratoria de situaciones de calamidad pública, las modificaciones o adiciones a las mismas, y la decisión de retorno a la normalidad.	Si
8. Analizar y aprobar el Plan de Acción Específico para la Recuperación de la situación de calamidad pública declarada	Si
9. Darse su propio reglamento interno de funcionamiento	No



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN</b>	En el tercer trimestre el Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, dentro de los componentes a destacar, se realizó seguimiento al Plan de Acción de Menos Lluvias, la aprobación de la Política de Acción Climática y del Plan de Acción Específico para la Recuperación, conforme a lo establecido en el Decreto 186 de 2023.
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	Teniendo en cuenta que esta es una instancia que se deriva de la norma que establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012), con responsabilidades específicas en el marco regulatorio del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, durante el tercer trimestre del año se llevó a cabo la sesión ordinaria con el fin de tratar temas relevantes de la gestión integral de riesgo de desastres en el Distrito Capital.

### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
14 de Julio del 2023		Continuar con el proceso ante el PreConpes de la Política Publica de Acción Climática	Desde la SDA se han venido realizando las acciones necesarias para el PreConpes de la PPAC
		Modificación del RUDA de la UNGRD de acuerdo con el Decreto 513 de 2023	Se realizó el reporte a la UNGRD de los ajustes aprobados por el Consejo Distrital.
		Aprobación Plan de Acción Específico de Recuperación - Decreto 186 de 2023.	Desde el IDIGER se realiza el seguimiento continuo a la ejecución del Plan de Acción Específico de Recuperación.

**CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
ALCALDESA MAYOR  
Presidenta del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático

**GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**  
DIRECTOR GENERAL - IDIGER  
Secretario Técnico del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Proyectó: Lorena Cárdenas Rodríguez. Asesora Contratista Dirección General. IDIGER.  
Revisó: Guillermo Escobar Castro. Director General. IDIGER.



El presente documento tiene como finalidad informar a los miembros del Consejo de Administración de la Empresa Educativa sobre el desarrollo de las actividades programadas para el primer trimestre del año 2013. En consecuencia, se adjunta el Plan de Acción y el Análisis del Funcionamiento de la Institución.

**PLAN DE ACCIÓN**

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN**

**RECOMENDACIONES Y LAS REVISIONES**

Fecha de Revisión	Definición	Responsable
15 de febrero de 2013	Revisión del Plan de Acción y Análisis del Funcionamiento de la Institución.	Directora General
15 de marzo de 2013	Revisión del Plan de Acción y Análisis del Funcionamiento de la Institución.	Directora General
15 de abril de 2013	Revisión del Plan de Acción y Análisis del Funcionamiento de la Institución.	Directora General

*[Handwritten signature]*  
 DIRECTORA GENERAL  
 EMPRESA EDUCATIVA

*[Handwritten signature]*  
 DIRECTOR GENERAL  
 EMPRESA EDUCATIVA

*[Handwritten signature]*